Fecha del Informe	03 marzo 2022
Fecha Suscripción del Contrato:	Julio 28 del 2020
Contrato No:	071 – 2020
Nombre del Contratista:	Edna Liliana Hernández Trujillo
Nit o CC del Contratista:	52.261.845
Objeto del Contrato:	"Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) analista tester, para realizar el análisis y construcción de requerimientos y pruebas del aplicativo SigmaSAE y sus integraciones con los demás aplicativos, de conformidad con los estudios previos y el contrato."
Valor del Contrato:	$174.442.667
Adición:	A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:

Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación
01	$90.576.000	01	14 Julio 2021
Total valor adiciones	$90.576.000		

Plazo:	23 meses y 10 días, Fecha de Finalización: 14 Julio 2022
Prórrogas:	Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:

Prorrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación
01	12 meses	14 Julio 2022	01	14 Julio 2021

Periodo de evaluación del informe:	1 – 28 febrero del 2022
Obligaciones cumplidas por el contratista:	1. **Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos.** Las actividades realizadas durante el **Sprint 42** fueron: • Análisis y diseño de casos de pruebas, las evidencias se encuentran en TFS • Ejecución de los casos de prueba, las evidencias se encuentran en el TFS • Presentación de entrega al usuario final, la evidencia queda relacionada en el acta **ActaEntregaProductos_SS_ENATEMP_0001 MPSL.pdf** 2. **El contratista deberá certificar el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Caja de compensación**

		familiar, ICBF y Sena cuando a ello hubiere lugar), cumplimiento que podrá verificar SAE SAS antes y durante la ejecución del contrato y al momento de realizar la liquidación del mismo. Se encuentra en la siguiente ruta: **Informe Actividades - Cto 071 – 2020 MOD 01\19.- Febero 2022\Cuenta de Cobro** Parafiscales Enero 2022.pdf
		3. **Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.** Se cumple con lo definido en el marco metodológico SCRUM definido en el Sistema de Gestión Integral de la SAE SAS.
		4. **Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento.** A partir de la expedición de la póliza para la Modificación 01 del contrato 07-2020, he participado en todos los sprint realizados.
		5. **Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse.** En el **sprint 42** a pesar de tener problemas de intermitencia con Orfeo en el ambiente de pruebas, se logró realizar una entrega exitosa al usuario final.
		6. **No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.** Nunca he sido víctima de personas que actúen por fuera de la ley.
		7. **Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.** La intermitencia del servicio de Orfeo en el ambiente de pruebas fue reportada en los **tickets #71776**.
		8. **El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.** Se realizan las ceremonias que conforman el sprint. Se realiza la entrega a cliente, de acuerdo con la reunión agendada.
		9. **El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley.** Las actividades de pruebas se realizan de forma remota y por lo tanto cubre toda la seguridad implementada por SAE.
		10. **Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de la SAE SAS dispositivos electrónicos**

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	como computadores, tablets, celulares, memorias usb, cámaras etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito por parte del supervisor del contrato u oficial de seguridad. Las actividades de pruebas se realizan de forma remota, la cual esta protegida para impedir la conexión a dispositivos externos.
	11. **Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato.** Para mis labores, SAE dispuso de la VDI Analistas, para la realización de las actividades de pruebas.
	12. **Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura y marco metodológico SCRUM establecidos por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato.** Las HU001-ET, HU002-ET, HU003-ET, HU004-ET y HU005-ET fueron definidas por el Product Owner como prioridad, por lo tanto conformaron el **Sprint 42**
	13. **Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato.** Las HU001-ET, HU002-ET, HU003-ET, HU004-ET y HU005-ET fueron definidas por el Product Owner como prioridad, por lo tanto conformaron el **Sprint 42**
	14. **En el evento de que exista inconsistencia y/o diferencia entre los estudios previos frente a la propuesta del CONTRATISTA, prevalecerá lo establecido en los estudios previos.** No se han tenido inconsistencias y/o diferencias entre los estudios previos y la propuesta del contratista.
	15. **Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.** Las actividades de pruebas se realizan de forma remota y por lo tanto cubre toda la seguridad implementada por SAE.
	16. **Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que de toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato.** Al iniciar el contrato, firme y entregué a SAE S.A.S el acuerdo de confidencialidad.
	17. **El contratista ejecutará el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato.** Se han ejecutado las actividades del contrato desde las oficinas de SAE y de forma remota, de acuerdo con las necesidades del contrato.
	18. **Las demás que se deriven del objeto contractual.** Se realizó transferencia de conocimiento del módulo de visitas.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

1. **Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.**

Las actividades realizadas durante el sprint 42 fueron:

- Análisis y diseño de casos de pruebas, las evidencias se encuentran en TFS
- Ejecución de los casos de prueba, las evidencias se encuentran en el TFS
- Presentación de entrega al usuario final, la evidencia queda relacionada en el acta **ActaEntregaProductos_SS_ENATEMP_0001 MPSL.pdf**

2. **Aplicar durante todo el proceso de construcción de requerimientos y pruebas de los aplicativos las buenas prácticas en la construcción de los requerimientos y los casos de pruebas.**

Las actividades realizadas durante el sprint 42 fueron:

- Análisis y diseño de casos de pruebas, las evidencias se encuentran en TFS
- Ejecución de los casos de prueba, las evidencias se encuentran en el TFS

3. **Elaborar y entregar el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.**

Se realiza la presentación al usuario final, generando como evidencia el acta **ActaEntregaProductos_SS_ENATEMP_0001 MPSL.pdf**

4. **Realizar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS.**

Las actividades realizadas durante el **Sprint 42** fueron:

- Análisis y diseño de casos de pruebas, las evidencias se encuentran en TFS
- Ejecución de los casos de prueba, las evidencias se encuentran en el TFS
- Presentación de entrega al usuario final, la evidencia queda relacionada en el acta **ActaEntregaProductos_SS_ENATEMP_0001 MPSL.pdf**.

5. **Asegurar las firmas de las actas de cierre de revisión de sprint.**

Para el **Sprint 42** Se cuenta con la siguiente acta firmada por el cliente: **ActaEntregaProductos_SS_ENATEMP_0001 MPSL.pdf**

Porcentaje de Ejecución y Avances:

PORCENTAJE EJECUTADO	81,10 %

PORCENTAJE PRESUPUESTAL	76,20 %

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$83.866.667
Valor de las Adiciones	$90.576.000
Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	**$174.442.667**
Total ejecutado y desembolsado	$132.928.668
Valor pendiente por ejecutar	$41.513.999

AVANCES:
En el mes de febrero 2022

Se realizó seguimiento al servicio teniendo en cuenta las obligaciones del proveedor.

Cumplimiento pago de Parafiscales:

Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.

Periodo enero del 2022 Planilla # **1043029619**

Certificación de Cumplimiento:

Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

	Satisfactorio
	Bueno
	Regular
	Requiere Ajustes

Alix Duarte

Firma Supervisor **Firma Apoyo de Supervisión**